

RESOLUCIÓN N° 105/16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Exhortar al Poder Ejecutivo, a que a través del Ministerio de Salud Pública, se intensifiquen las acciones necesarias a los fines de lograr efectividad en la lucha contra la gripe que serían compatibles con H1N1, garantizando a la población de Corrientes, las atenciones y prestaciones necesarias para evitar tener que lamentar más casos fatales en el territorio provincial.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARÍA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Alicia Locatelli.
Expte. N°: [11329/16](#)